



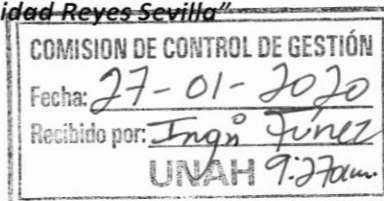
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

Año Académico 2020
"José Trinidad Reyes Sevilla"

F-HHAA-OFICIO No. 058- 2020
23 DE ENERO DE 2020



SEÑORES (AS): JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE CARRERA

- | | |
|--------------------------------|---|
| ➤ Msc. Ana María Suazo | Jefe Departamento Cultura Física |
| ➤ Msc. Karen Mendoza | Coordinadora Propuesta Educación Física |
| ➤ Msc. Suyapa Dilworth | Jefa Departamento de Letras |
| ➤ Lcda. María Vargas | Coordinadora Carrera de Letras |
| ➤ Msc. Elisa Fernández | Jefe Departamento de Pedagogía |
| ➤ Msc. Orfilia Azucena Argeñal | Coordinadora Carrera Pedagogía |
| ➤ Msc. Marcia Torres | Jefe Departamento de Lenguas E. |
| ➤ Msc. Christine Hobbs | Coordinadora Carrera Lenguas |
| ➤ Master Mario Rene Coto | Jefe Departamento Filosofía |
| ➤ Lcdo. David Villalobos | Coordinador Carrera Filosofía |
| ➤ Msc. Edgardo Ramírez | Jefe Departamento de Arte |
| ➤ Lcdo. Yvan Marcel Bertet | Coordinador Carrera Música |
| ➤ Arq. Norma Isabel Lagos | Jefa Departamento Arquitectura |
| ➤ Arq. Iris Xiomara Ardovini | Coordinadora Carrera Arquitectura |

Presente.

Mediante el presente les estoy anexando copia del Oficio NO. **CCG-0058-2020**, remitido por el **Master Rafael Antonio Núñez Comisionado Coordinador a.i. Comisión de Control de Gestión**, para su conocimiento y cumplimiento conforme lo solicitado.

Sin otro particular.


Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera
Decanato Facultad Humanidades y Artes
U.N.A.H.
DECANATO

CC: Comisión de Control de Gestión
ARCHIVO F-HHAA
ROA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE
CONTROL DE
GESTIÓN**

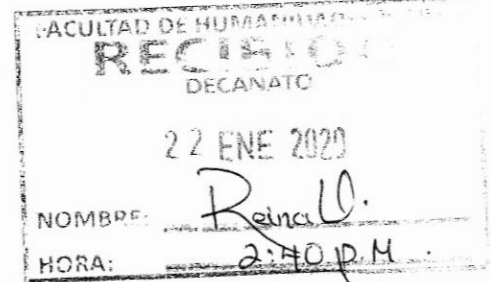
Tel: 2231-1481
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

OFICIO NO. CCG-0058-2020

Tegucigalpa M.D.C.
22 de enero de 2020

ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA

Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina



Estimada Arquitecta Ordóñez;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día lunes veintisiete (27) de enero del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de diciembre del 2019 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de diciembre de 2019, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de diciembre de 2019. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber actas/acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera. (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento, **de no haber resoluciones firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.**

Presentarse en cuadro institucional para el mes de diciembre de 2019, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

Completos: totalidad de la información solicitada, **veraces:** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos:** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados:** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Se insta remitir la información solicitada dentro del plazo requerido en el presente oficio, ya que no se admitirán subsanaciones en los Portales de Transparencia por documentación publicada fuera del tiempo establecido en la LTAIP (primeros diez días de cada mes).

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO NÚÑEZ SOLÓRZANO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Archivo/EA.